Resolución Administrativa
N° 51-2018 -ANA-AAA CO-ALA-MOQ

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 25 de abril de 2018

CUT	130000-2015	Fecha	30/09/2015
Nombre solicitante	LEON ALARCON, BETTY MARGOTT		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0103-2008 ATDR.M/DRA.MOQ		
	Titular: HUAMANI DE VELASQUEZ, DELIA DORILA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 049-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/CLHY, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:130000-2015

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0103-2008 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 30/12/2008, otorgada a favor de HUAMANI DE VELASQUEZ, DELIA DORILA, respecto a la unidad operativa Cod: 40179, POQUERA 2A.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LEON ALARCON, BETTY MARGOTT con DNI 00454735, CORNEJO MALAGA, ALBERTO LUCAS con DNI 00454736, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río TUMILACA
Volumen asignado (m³/año)	9013.00

V°B° Ing. Camilo D. Huamani Yanque Profesional en Recursos Hídricos

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 40179, POQUERA 2A
Área (ha)		Total: 1.88990; Bajo riego: 1.000
Ubicación Política	Dpto	Moquegua
	Prov	Ilo
	Dist	El Algarrobal
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-50-B18 ILO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 254931.0000 / Norte: 8050050.0000	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA